



CARTA COMPROMISO COMO RESULTADO DE LA VISITA DE LA DELEGACIÓN DEL 1 AL 10 DICIEMBRE DE 2023, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EVERGEM Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA 2023 - 2027

1. COMPARECIENTES:

Intervienen, por una parte, el Municipio de Evergem, legalmente representado por Joeri De Maertelaere, en su calidad de Alcalde, a quien en adelante y para efectos de este instrumento se denominará **EVERGEM**; y, por otra parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, representado legalmente por el doctor Inti Andres Yumbay Taris, en su calidad de Alcalde del cantón Guaranda, a quien en adelante se denominará **GAD GUARANDA**.

Los comparecientes de forma libre y voluntaria acuerdan suscribir la presente Carta Compromiso, bajo los siguientes términos y condiciones:

2. ANTECEDENTES:

Desde el año 2002, los Municipios de Evergem y Guaranda han cultivado un sólido vínculo que ha resultado en un intercambio mutuo de experiencias, generando impactos positivos significativos para los residentes de ambas localidades. Esta colaboración se ha consolidado como un ejemplo tangible de esfuerzos conjuntos en la lucha por un mundo más justo y sostenible.

Esta iniciativa ha demostrado ser un modelo exitoso de colaboración internacional basada en la solidaridad y el intercambio equitativo. A través de esta asociación, Evergem y Guaranda han logrado no solo fortalecer sus capacidades administrativas y operativas, sino también enriquecer la calidad de vida de sus ciudadanos.

Con un compromiso sostenido con la justicia y la sostenibilidad, estos Municipios continúan avanzando hacia un futuro donde la colaboración internacional no solo sea un ideal, sino una realidad palpable. La historia de Evergem y Guaranda destaca la importancia de la cooperación entre comunidades para abordar desafíos globales y construir un mundo más equitativo y sostenible.

3. OBJETO:

El presente instrumento tiene por objeto establecer el marco de cooperación interinstitucional articulado y complementario con la finalidad de colaborar en proyectos cuyos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) buscan promover la prosperidad, erradicar la pobreza, garantizar la igualdad, la salud, la educación, la igualdad de género, el acceso al agua limpia, la acción climática, fomentar la paz y preservar el medio ambiente.

Por lo tanto, las dos instituciones trabajarán para asumir un papel de líder y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promoviendo la participación ciudadana y comunitaria.

El presente instrumento tiene por objeto establecer el marco de cooperación interinstitucional articulado y complementario con la finalidad de colaborar en proyectos cuyos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) buscan promover la prosperidad, erradicar la pobreza, garantizar la igualdad, la salud, la educación, la igualdad de género, el acceso al agua limpia, la acción climática, fomentar la paz y preservar el medio ambiente.



igualdad, la salud, la educación, la igualdad de género, el acceso al agua limpia, la acción climática, fomentar la paz y preservar el medio ambiente.

4. COMPROMISOS DE LAS PARTES.

a) Cooperación para la digitalización de los servicios municipales con el propósito de mejorar la eficiencia y promover la buena gobernanza.

1. Evergem se compromete a compartir su experiencia y organizar capacitaciones para los funcionarios del GAD Guaranda. El objetivo es lograr la digitalización efectiva de los servicios municipales, mejorando así la prestación de servicios a los ciudadanos de Guaranda.
2. Evergem cuenta con profesionales capacitados que contribuirán a la implementación de este objetivo.
3. El GAD Guaranda elaborará un plan integral para la implementación de la digitalización de los servicios municipales. Como parte fundamental de este plan, se llevará a cabo la selección de personal capacitados que recibirán formación para garantizar la completa digitalización de los servicios.

b) Promoción de la lectura. - Bibliotecas móviles, aumentar la capacidad organizacional institucional del GAD Guaranda para el acceso a los servicios bibliotecarios para incentivar la lectura con enfoque especial a los grupos vulnerables.

Ambos socios tienen una tradición de colaboración entre sus bibliotecas, por lo que, ya han surgido expresiones externas de agradecimiento.

Las bibliotecas de los Municipios quieren continuar apoyándose mutuamente en su trabajo de promoción de la lectura; y hacer a través de intercambios sustantivos entre el personal de las bibliotecas.

Guaranda y Evergem se comprometen trabajar en el acceso a los servicios bibliotecarios para incentivar la lectura con enfoque especial a los grupos vulnerables, esperando como resultados:

1. Fortalecer la capacidad organizacional e institucional interna del GAD Guaranda, a través de capacitaciones al personal.
2. Fortalecer y potenciar la capacidad organizacional de las entidades involucradas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, con el propósito de generar un efecto multiplicador en el desarrollo local.
3. Implementar actividades dirigidas a las personas vulnerables con el fin de promover la lectura y elevar la autoestima a través de los servicios de la biblioteca.

GAD GUARANDA:

- Desarrollar un reglamento interno con el propósito de promover la colaboración, impulsar el voluntariado, abordar la pérdida de libros, y fortalecer iniciativas para el fomento de la lectura y el préstamo de libros.



- Garantizar la provisión de transporte para la biblioteca móvil, asegurando su accesibilidad y contribuyendo al fomento de la lectura itinerante.

EVERGEM

- Contribuirá con un total de 4,000 € en 2024 para la adquisición de libros destinados a las bibliotecas de Guaranda. En los años subsiguientes, Evergem evaluará los resultados de esta inversión para ajustar el monto, ya sea incrementándolo o reduciéndolo según sea necesario.

c) Implementación del Proyecto de Internet Comunitario para respaldar la educación digital y fomentar la lectura.

GAD Guaranda y Evergem, se comprometen a desarrollar un plan integral para la implementación de la educación digital y la promoción de la lectura. El plan incluirá, al menos, los siguientes puntos:

1. Proporcionar puntos de acceso a internet público en, al menos, 10 comunidades para el año 2024.
2. Integrar las labores del personal de las bibliotecas con la presente carta, asignándoles la ejecución una vez que se cuente con la conectividad necesaria.
3. Garantizar que el GAD Guaranda, facilite las condiciones necesarias para el personal humano involucrado en la ejecución del plan.
4. Evergem y Guaranda deberán desarrollar un plan integral para la ejecución del presente acuerdo.

GAD GUARANDA:

- Comprometido genuinamente con el respaldo a la educación, fomento de la cultura, el deporte y la recreación, llevará a cabo una intervención en las instalaciones de la antigua Escuela Gustavo Lemos. Esta acción comprenderá la creación de una biblioteca, áreas de juego, equipamiento informático y diversas actividades destinadas a enriquecer el entorno educativo y comunitario.

EVERGEM

- Contribuirá con un total de 4,000 € en 2024 para puntos de acceso de internet para las comunidades. En los años subsiguientes, Evergem evaluará los resultados de esta inversión para ajustar el monto, ya sea incrementándolo o reduciéndolo según sea necesario.

d) Promotor ambiental zona rural "Guardian de los páramos"

Los objetivos fundamentales de este acuerdo son los siguientes:

1. Salvaguardar las fuentes de agua mediante prácticas de conservación.
2. Promover la educación ambiental como herramienta para el cuidado del entorno.
3. Fortalecer la forestación en los páramos y emprender acciones para su recuperación.
4. Establecer y mantener un registro propio de las comunidades involucradas.

Guaranda
alcaldía



5. Implementar un adecuado manejo de los desechos sólidos en las comunidades.
6. Impartir capacitación para cultivar y fomentar una cultura de cuidado hacia los páramos.
7. Realizar un diagnóstico preciso de los problemas existentes, junto con las comunidades.

GAD GUARANDA y EVERGEM:

- Presentará un plan para la selección y la contratación de una persona. Este será seleccionado por una comisión compuesta por dos representantes de Evergem y dos del GAD Guaranda, quienes participarán activamente con voz y voto en la evaluación de sus capacidades para la selección.

GAD GUARANDA:

- Guaranda se compromete y garantiza a brindar el apoyo necesario para cumplir con las funciones que le serán encomendadas para cumplir con el presente acuerdo

EVERGEM:

- Aportará 4000 euros para la contratación, dicho valor cubrirá alrededor de un período de 8 meses, mientras que al GAD Guaranda le corresponderá proveer los recursos necesarios para cubrir los 4 meses restantes. En los años subsiguientes, Evergem evaluará los resultados de esta inversión para ajustar el monto, ya sea incrementándolo o reduciéndolo según sea necesario.

e) Visibilizar el hermanamiento del Municipio de Evergem en Guaranda

El GAD Guaranda asume el compromiso de llevar a cabo campañas de comunicación para promover el hermanamiento. Estas campañas tienen como objetivo principal informar tanto a los funcionarios municipales como a la ciudadanía sobre el respaldo obtenido a través de esta colaboración.

Con el fin de cumplir con el compromiso actual, tanto Evergem como el GAD Guaranda se comprometen a proporcionar toda la información necesaria a la Dirección de Comunicación del GAD Guaranda.

El GAD Guaranda, se compromete a implementar una galería de fotos del hermanamiento con Evergem.

Evergem se compromete a buscar alternativas para lograr en un futuro el intercambio académico de personas de la ciudad de Guaranda

1) Colaboración para restablecer un adecuado manejo de los residuos, abarcando tanto la prevención como la clasificación de desechos sólidos.

1. Evergem alienta al GAD Guaranda, a consolidar los logros del proyecto anterior sobre gestión de residuos sólidos.
2. Evergem está dispuesto a responder preguntas específicas del GAD Guaranda, brindándole apoyo moral en este sentido.

3. Ambas localidades se esforzarán por promover el intercambio de funcionarios y discutir temas académicos con el objetivo de fortalecer las prácticas de gestión adecuada de los residuos sólidos.

g) Cooperación a través de intercambios en temas de movilidad, cultura y obras públicas, con el objetivo de poner en práctica la buena gobernanza.

1. Evergem buscará gestionar recursos para facilitar intercambios de ideas y visitas in situ relacionadas con temas de movilidad, obras públicas, arte y cultura.
2. Estas visitas serán parte integral de un proceso más amplio. La continuidad es una prioridad para Evergem, destacando la importancia de mantener e incluso ampliar las inversiones previas en capacitación y educación del personal ya formado, basándose en la experiencia adquirida a lo largo de los años.
3. A través de proyectos artísticos y de intercambio, ambos Municipios aspiran a fortalecer el diálogo y la conexión entre sus residentes. La elección del arte como medio se fundamenta en su carácter universal, facilitando la comprensión y aprecio de la cultura del otro.
4. La meta es que estos proyectos evolucionen hacia iniciativas ciudadanas autónomas, pasando de ser impulsadas por una única iniciativa a ser lideradas por la comunidad en ambos Municipios asociados.

5. DISPOSICIONES FINALES:

Esta declaración de intenciones y compromisos puede ser ajustada por ambos Municipios en cualquier momento, bajo la condición de un acuerdo de ambos socios.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como sus direcciones las siguientes:

EVERGEM:

Correo electrónico: koen.debaets@evergem.be, Fortune de Kokerlaan 11, 9940

Teléfono: Evergem tel. 0032 468 203 689



GAD GUARANDA:

Dirección: Convención de 1884 y García Moreno

Teléfonos: 032551083 - 032551088

Correo electrónico: alcaldia@guaranda.gob.ec, Guaranda – Ecuador



6. ACEPTACIÓN:

Los comparecientes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones contenidas en la presente Carta Compromiso, por así convenir a los intereses de sus representadas, por lo cual en prueba de su aceptación y a los términos del presente instrumento jurídico, lo suscriben en dos ejemplares, de igual contenido y valor, en la ciudad de Evergem, a los ocho días del mes diciembre del año dos mil veintitrés.

por EVERGEM

Dr. Jafé Andres Yumbay Taris
ALCALDE DEL GAD GUARANDA

Joeri De Maerlaere
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EVERGEM

KOEN DE BAETS
COORDINADOR
HERMANDAD